

LA HACIENDA FORAL DE BIZKAIA SE ESPECIALIZA EN LA TRIBUTACIÓN DE LA ECONOMÍA DIGITAL Y EL USO DE CRIPTOMONEDAS

Bizkaia

14 de marzo de 2018

Miembros de la Unidad de Auditoría Informática se formarán específicamente en el funcionamiento de los negocios que se desarrollan en el ámbito de la economía digital, tanto operaciones empresariales como ventas a particulares, de cara a establecer medidas para controlar su tributación. El Diputado de Hacienda, José María Iruarrizaga, ha presentado el plan de lucha contra el fraude de 2018, diseñado para "prevenir, detectar y regularizar el fraude en todos los ámbitos de la economía; desde el pequeño contribuyente hasta la gran multinacional o las transacciones online".

La Hacienda Foral de Bizkaia inicia un proceso de especialización en el ámbito de la economía digital y de las transacciones económicas mediante criptomonedas, con el objetivo de garantizar que los contribuyentes vizcaínos que operan mediante estos modelos de negocio se ajustan a la normativa tributaria. Jose María Iruarrizaga, diputado de hacienda y finanzas, ha explicado que mediante esta especialización "la Hacienda Foral de Bizkaia se adentra en un ámbito económico que se está desarrollando a gran velocidad, que supone un reto de primer orden para todas las administraciones tributarias y en el que debemos implantar las medidas y los sistemas de control necesarios para evitar irregularidades en estos nuevos modelos de negocio".

Dada la especial cualificación que tienen en el ámbito informático y en el empleo de nuevas tecnologías, quienes se formarán en este campo serán miembros de la unidad de auditoría informática, formada por personal de la subdirección de inspección. El objetivo es que conocer con detalle los nuevos modelos de distribución y comercialización de bienes y servicios a través de internet, tanto entre empresas (e-business) como entre empresas y particulares (e-commerce), así como nuevas tecnologías de análisis de datos (big data), y el empleo de criptomonedas como los bitcoins, en las transacciones económicas.

Nueva unidad especializada en los impuestos especiales

La especialización en la economía digital se alinea con el objetivo general de la Hacienda Foral de Bizkaia de que todos y cada uno de los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias, llegando a todo tipo de obligados tributarios en cada ámbito de la economía. Así lo han manifestado Iruarrizaga y el director general de hacienda, Aitor Soloeta, en la presentación del Plan de Lucha contra el Fraude fiscal de 2018, indicando que este plan está diseñado para "prevenir, detectar y regularizar el fraude en todos los ámbitos de la economía; desde el pequeño contribuyente hasta la gran multinacional o las transacciones online".

Entre las novedades de este plan, la dirección de hacienda creará una nueva unidad de trabajo, especializada en los Impuestos Especiales de Fabricación (impuestos sobre el alcohol y bebidas alcohólicas, sobre los hidrocarburos, sobre las labores del tabaco y sobre la electricidad). La función de esta unidad de trabajo será la de comprobar de forma integral, en todos los impuestos directos e indirectos afectados, y en todos los operadores económicos involucrados, la tributación de las operaciones de fabricación y comercialización de los bienes objeto de los Impuestos Especiales de Fabricación.

Esta nueva unidad se suma a otras ya en funcionamiento, como la unidad de fiscalidad internacional, el grupo operativo de investigación concursal, la unidad de control tributario de grandes contribuyentes o la ya citada unidad de auditoría informática.

El Plan de lucha contra el fraude fiscal de la Hacienda Foral de Bizkaia para el año 2018 contempla así mismo otras actuaciones distribuidas en tres grandes ámbitos: la prevención, la obtención de información y la regularización.

Las actuaciones preventivas están dirigidas a educar y reforzar la conciencia fiscal, facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y evitar la realización de actuaciones fraudulentas. Entre ellas se enmarcan aquellas dirigidas a mejorar la información y asistencia a los contribuyentes; el módulo de educación tributaria puesto en marcha este año en 50 centros educativos de Bizkaia; el desarrollo del plan integral de control de las actividades económicas, que ya ha cumplido hitos como la puesta en marcha del modelo 140 o el Sistema de Suministro Inmediato de Información, y en el que se trabaja para implantar a futuro un sistema de control de terminales de puntos de venta; o las actuaciones de seguimiento de aquellos contribuyentes que en los años anteriores han sido objeto de comprobación, a fin de verificar que no reinciden .

En un segundo grupo están las actuaciones dirigidas a obtener y analizar información con trascendencia tributaria, como bienes, rentas o actividades económicas de los contribuyentes. En este ámbito cabe destacar la importancia de los convenios de intercambio de información con otras administraciones tributarias así como con entidades, públicas o privadas, y el desarrollo de herramientas informáticas que permiten manejar el gran volumen de datos obtenidos. Entre estas actuaciones destacan así mismo el análisis de empresas que operan en el ámbito de la fiscalidad internacional; o de las operaciones realizadas en el sector inmobiliario y, en particular, la promoción y compraventa de viviendas de lujo, el arrendamiento de inmuebles por particulares, el alquiler de viviendas de uso turístico y la correcta tributación de las obras de rehabilitación.

El tercer grupo comprende las actuaciones dirigidas a comprobar, investigar y en su caso regularizar la situación de los obligados tributarios. Entre otras, se contemplan actuaciones de control de la tributación de los grupos empresariales internacionalizados, de las grandes empresas y grupos fiscales, o de las personas no residentes por las actividades que realicen en Bizkaia.

Refuerzo de la plantilla de inspección

Este año 2018 la Hacienda Foral de Bizkaia ha incrementado la plantilla de personal inspector con la incorporación, el pasado 1 de marzo, de 20 nuevos subinspectores de tributos. Además, está previsto que a finales de año se inicien las pruebas de la oposición para cubrir otras 12 plazas de inspector de finanzas. Actualmente la plantilla de la dirección de hacienda está integrada por 802 plazas, correspondiendo 503 a la subdirección de gestión tributaria, 150 a la de inspección, 132 a la de recaudación y 17 al servicio de coordinación y asistencia técnica.